

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 26-2017, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

Res. 161.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir en el orden del día el siguiente punto:

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Conocimiento y resolución del memorando GADMCN-JZB-2017-008-M, con fecha 7 de septiembre del 2017, suscrita por la concejala Dra. Jessica Zea Baldeón, referente a la solicitud de licencia, con cargo a las vacaciones, desde el 14 hasta el 28 de septiembre del 2017.

Res. 162.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 25-2017, celebrada el jueves 31 de agosto del 2017.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

Conocimiento, análisis y resolución de los trámites de particiones interpuesto por: 1) Sr. Roberto René Torres Coloma, 2) Sr. Vicente Yamil Alcivar Zambrano, derivada de la comisión de Planificación

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento, análisis y resolución en primer debate la ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN NARANJAL FRENTE AL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Conocimiento y resolución del memorando GADMCN-JZB-2017-008-M, con fecha 7 de septiembre del 2017, suscrita por la concejala Dra. Jessica Zea Baldeón, referente a la solicitud de licencia, con cargo a las vacaciones, desde el 14 hasta el 28 de septiembre del 2017.

Res. 163.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 25-2017, celebrada el jueves 31 de agosto del 2017.

Res. 164.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2017-101, del 2017.09.04, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriaga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto el **SR. ROBERTO RENÉ TORRES COLOMA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-006-063-000-000-000, solar rústico 3,

cooperativa El Mirador, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda solar 3 y su fraccionamiento da origen al solar 3-A, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 165.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2017-102, del 2017.09.05, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrrigra, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que ha interpuesto el **SR. VICENTE YAMIL ALCIVAR ZAMBRANO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-51-001-001-006-257-000-000-000, lote 01, sector San Juan, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 01 y su fraccionamiento da origen al lote 01-A, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 166.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en primer debate la ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN NARANJAL FRENTE AL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS.

Res. 167.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al art. 57, literal s, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dar por conocido el memorando GADMCN-JZB-2017-008-M, con fecha 7 de septiembre del 2017, suscrita por la concejala Dra. Jessica Zea Baldeón, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, desde el 14 hasta el 28 de septiembre del 2017.

Así como principalizar al concejal suplente Sr. Cesar Castro Bravo, por el tiempo que dure dicha licencia.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM